



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Ejecucion - Civiles Del Circuito 002 Barranquilla

Estado No. 89 De Miércoles, 21 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310300920150040100	Ejecutivo Mixto	Banco Bancolombia Sa	Osiris Raquel Rodriguez Marengo	20/10/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - (C9-0254)
08001310301120110015400	Ejecutivo Singular	Maria De La Cruz Miranda Gomez	Alberto Manuel Granadillo Carrillo, Herederos Determinados E Indeterminados De Alberto Granadillo Carrillo	20/10/2020	Auto Decide - Poner A Disposición (C11-0080)
08001315300420170030700	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Juan Carlos Da Cunha Tcachman	20/10/2020	Auto Decide - Excluir El Inmueble Identificado Con Matrícula Inmobiliaria No. 040-522131 (C4-0329)
08001315301220170021900	Procesos Ejecutivos	Manufacturas Eliot S.A.	Confecciones El Industrial, Henry Jose Rodriguez Rodriguez, Carmen Esther Rodriguez De Rodriguez	20/10/2020	Auto Decide - Acoger El Embargo De Remanentes (C12-0391)

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 21 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS MANUEL GOMEZCASSERES OSPINO

Secretaría

Código de Verificación

117af9d1-064a-4394-b6f8-14de4a471f29



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Ejecucion - Civiles Del Circuito 002 Barranquilla

Estado No. 89 De Miércoles, 21 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310301520160055100	Procesos Ejecutivos	Neftaly Arevalo Del Real	Sergio Alberto Movilla Lastra	20/10/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - (C15-0158)

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 21 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS MANUEL GOMEZCASSERES OSPINO

Secretaría

Código de Verificación

117af9d1-064a-4394-b6f8-14de4a471f29